

Santiago, 26 de mayo de 2025

**DE 03075-25**

Señor  
José Ilabaca Searle  
Encargado Titular  
**Belloto SpA**  
Presente

**Ref.:** Solicita Entrada en Operación Comercial  
PMGD Belloto (NUP 3740).

[1] Carta 006-2025, recibida el 25 de abril de  
2025. N° ingreso OP01023-25

Responde a: OP01023-25.

De mi consideración:

En respuesta a la comunicación de la Referencia [1] respecto de su Solicitud de Entrada en Operación (SEO) para el proyecto PMGD Belloto (NUP 3740) y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 83° del Decreto Supremo N°88, Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala, señalo a Ud. lo siguiente:

Este Coordinador ha identificado que el Formulario N°21: Protocolo de Puesta en Servicio" y particularmente la sección "Protección RI: Parámetros de Reconexión", se encuentra incompleto, por lo que no es posible verificar que durante el período de Puesta en Servicio se hayan ejecutado las pruebas indicadas en el Título 8-3 de la NTCO de PMGD en instalaciones de media tensión.

En virtud de lo indicado, se solicita a su representada enviar una nueva versión del Formulario N°21, que declare el cumplimiento de las exigencias técnicas para los parámetros de reconexión que exige la normativa vigente, junto con los antecedentes que permiten verificar lo indicado; o acreditar que las pruebas "Protección RI: Parámetros de Reconexión" no fueron requeridas por la respectiva empresa distribuidora para el proyecto, acompañando los sustentos correspondientes.

Finalmente, es preciso mencionar que su representada deberá enviar una nueva SEO del proyecto, la que deberá acompañarse con la versión corregida del Formulario N°21 y los demás antecedentes que se indican en el Capítulo 7 del Anexo 1: Procedimiento de Interconexión de Proyectos, o los antecedentes justificativos indicados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**Carla Hernández O'Ryan**  
Subgerenta de Interconexión de Proyectos  
Coordinador Eléctrico Nacional

MMO/ASV

c.c.:

Sr. David Clavijo – Encargado Suplente, Belloto SpA

Sr. Kadir Ruiz Novoa – Encargado Titular, Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Curicó Ltda.

Sr. Bernardo Hantelmann Díaz – Encargado Suplente, Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Curicó Ltda.

Sr. Erick Zbinden A. - Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.